



Universidad Nacional de Tucumán
Dirección General de Presupuesto

San Miguel de Tucumán, 14 de abril de 2025

Nota DGPRES N° 383-2025.-

Señora Decana:

Fac. de Bioquímica, Química y Farmacia

Dra. María Inés Gómez

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que el cargo detallado, posee la autorización presupuestaria para realizar la designación, en cumplimiento a la Circular N° 4-2006 y Resolución Rectoral N° 3106-2015, que establece las *medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.*

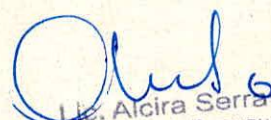
MOV.	FECHA	APELLIDO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 41-2025	RENC. 01/03/2025	VARELA ALE	JOSE IGNACIO	JTP DS	758
ALTA 41-2025	07/04/2025	GARZON	ANDREA MARIA	JTP DS	758

Cabe aclarar que la Unidad Académica no podrá emitir acto Administrativo sin previa autorización presupuestaria. Caso contrario, el acto administrativo se considerará nulo; debiendo emitir, uno nuevo, posterior a la autorización presupuestaria.

Asimismo, la imputación presupuestaria se realizará según lo establecido:

EJERCICIO	GRUPO PRESUPUESTARIO	PRINCIPAL	SUB PRINCIPAL	SUB SUB PRINCIPAL	FUENTE	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBRA	FINALIDAD	FUNCION
A	0001	013	000	000	11	13	00	00	00	03	4

Saludo a Ud. Atentamente.


Dra. Alcira Serrato
Directora Gral. Presupuesto
U.N.T.

Hoja de firmas